MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1706

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N.º 01 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N.º 528/2019, REFERENTE AL LLAMADO MOPC N.º 06/2019, LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL – 4TA. TANDA", CON I.D. N.º 359.000 (PROYECTO CAF 8711).

Asunción, 25 de agosto de 2021

VISTO: La nota UOC N.º 2942/2021 presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial, en la cual solicita la aprobación del Convenio Modificatorio N.º 01 al Contrato S.G. MINISTRO N.º 528/2019, suscripto con la CONSULTORA TRSA INGENIEROS & CONSULTORES, y;

CONSIDERANDO: Que por memorándum D.C.V. N.º 975/2021, la Dirección de Caminos Vecinales de esta Institución solicita la aprobación y firma del Convenio Modificatorio con la CONSULTORA TRSA INGENIEROS & CONSULTORES, al Contrato S.G. MINISTRO Nº 528/2019, correspondiente al LLAMADO MOPC Nº 06/2019 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE PUENTES DE HORMIGON ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL – 4ta. TANDA. ID Nº 359.000 (PROYECTO CAF 8711), con la justificación establecida en el Informe Técnico correspondiente.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio en su Dictamen D.A.J. N.º 1671/2021, considera que se cumplen las formalidades legales exigidas para la formalización del Convenio Modificatorio N.º 01.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Autorizar la suscripción del Convenio Modificatorio N.º 01 al Contrato S.G. Ministro N.º 528/2019, correspondiente al Llamado MOPC N.º 06/2019 Licitación Pública Internacional para los "SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL – 4TA. TANDA", CON I.D. N.º 359.000 (PROYECTO CAF 8711), el cual contempla una variación del monto del contrato respecto al contractual que asciende a **Guaraníes**

M.O.P.C.

46 (CUARENTA Y SEIS)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1706

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N.º 01 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N.º 528/2019, REFERENTE AL LLAMADO MOPC N.º 06/2019, LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LOS "SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL - 4TA. TANDA", CON I.D. N.º 359.000 (PROYECTO CAF 8711).

trescientos setenta millones ochocientos setenta y cuatro mil (Gs. 370.874.000) I.V.A. incluido, con este aumento el monto final del contrato es de **Guaraníes dos mil doscientos veintinueve millones, cuatrocientos cuatro mil (Gs. 2.229.404.000) I.V.A. incluido** y la ampliación del plazo de prestación de servicios, en **cuatro (04) meses y seis (06) días calendarios** adicionales a la fecha de terminación prevista inicialmente en el Contrato original.

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

AWD/omt

M.O.P.C.

45 (cuarenta y cinco)